



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE TONALA, JALISCO. ADMINISTRACION 2021-2024. CELEBRADA EL DIA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

PUNTO No. 1

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN TONALÁ, UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO # 85 EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, SE REUNIERON EL P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ESTE SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA LICENCIADA ANGÉLICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTEGRANTES, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE SISTEMA.

Para dar inicio a esta sesión, solicito a la Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco, nombre lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal.

HABLA LA SECRETARIA EJECUTIVA: (ANGÉLICA CASTELLANOS DIRECTORA IMMIST)

Muchas gracias a todos por venir, como lo indica la presidenta les voy a nombrar lista de asistencia, no sin antes agradecerles la importante participación.

LISTA DE ASISTENCIA

	Cargo	Asistencia
P.A.S Sergio Armando Chávez Dávalos	Presidente Municipal de Tonalá Jalisco.	Suplente
Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez	Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá.	Presente
Mtra. Celia Isabel Gaona Ruiz De León	Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá.	Suplente
Mtra. Laura Liliana Olea Frías	Regidora presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.	Presente



Lic. Celia Guadalupe Serrano Villagómez	Regidora integrante de la Comisión de Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal.	Suplente
Lic. Guadalupe Villaseñor Fonseca	Presidente integrante de la Comisión de Bienestar y asistencia social	
Lic. Nicolás Maestro Landeros	Síndico y Presidente de la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Administración.	Suplente
Mtro. Iván Antonio Peña Rocha	Titular de Hacienda Municipal.	Suplente
Mtro. Carlos Rodríguez Búrgara	Director General de Bienestar Social.	Suplente
Mtro. Alfonso Olvera Huerta	Director General de Atracción a la Inversión	Suplente
Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez	Titular de la comisaria de seguridad Pública.	Suplente
L.C.P. Neysser Francisco Gutiérrez Elenes.	Jefatura de Agencias Para el Desarrollo Municipal	Presente

Le informó presidenta que se encuentran 11 diez integrantes de los 12 doce que conformamos este sistema por lo que existe Quórum Legal.

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 57 del Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá, Jalisco, en relación con el numeral 60 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se declara la existencia de quórum legal y se da validez a la sesión.

PUNTO No. 2

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

Continuando con el desahogo de la presente sesión, pido a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, de lectura a la orden del día para su aprobación.

HABLA LA SECRETARIA EJECUTIVA: (ANGÉLICA CASTELLANOS DIRECTORA IMMIST)

Como me indica me permitiré leer la orden del día



- 1.-Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.-Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.-Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Tonalá Jalisco, llevada a cabo el día 30 de marzo del año 2022,
- 4.-Presentación y aprobación del Programa Anual de trabajo del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Tonalá Jalisco, pro igualdad 2022,
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura.

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

En virtud de lo anterior les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano,

Aprobada.

PUNTO No. 3

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

Pasando al tercer punto del orden del día se omite la lectura del documento y pone a su consideración la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del sistema municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Tonalá Jalisco, por lo tanto le solicitó de manera económica que levanten su mano para aprobar su contenido manifestando la totalidad de los integrantes al estar de acuerdo con la misma.

Aprobada.

PUNTO No. 4

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

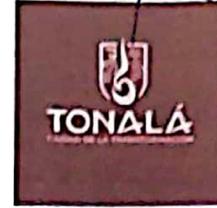
De la misma manera y **continuando con el punto cuatro** de la orden del día, de concede el uso de la voz a la directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco, en su carácter de secretaria ejecutiva, con la finalidad de que realice la



presentación del programa anual del trabajo del sistema municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Tonalá Jalisco, Pro igualdad 2022.

HABLA LA SECRETARIA EJECUTIVA: (ANGÉLICA CASTELLANOS DIRECTORA IMMIST)

Gracias. Bueno, nuevamente buenas tardes, gracias por su presencia, citando al punto del que estamos hablando, les voy a presentar el programa municipal del sistema para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, este programa es el programa de este sistema que nosotros representamos, comentarles que está apegado a la estrategia plasmada en el programa Pro igualdad 2020-2024, presentado por el instituto nacional de las mujeres, un programa que contribuye prioritariamente a construir un municipio de bienestar, salud y cultura de paz, esto para todas las personas mujeres, hombres, hablando de igualdad sustantiva, mediante el desarrollo de estrategias conectadas a garantizar los derechos de las mujeres y un trabajo digno a la salud, a la educación, que son los puntos prioritarios, salud y educación para una vida libre de violencia, tenemos en el instituto de las mujeres dos sistemas, es el sistema de igualdad sustantiva que es el que estamos llevando a cabo en este momento y el sistema de erradicación de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, en el tema de sistema de igualdad sustantiva el programa de trabajo va más apegado a la prevención y a los programas de reeducación, apegados como les comentaba al sistema pro igualdad 2024, que tiene los objetivos de potenciar la autonomía de las mujeres, que esto es muy importante para que puedan salir de los ciclos de violencia, generar condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y los cuidados de las personas entre familias, el estado, la comunidad y el sector privado, todo este tema del que se viene hablando, bueno aquí en el municipio apenas va empezando pero se viene hablando de un sistema nacional de cuidado que son estos dobles trabajos que hacemos las mujeres y que se busca también redistribuir generar políticas públicas para redistribuir todas estas dobles jornadas que hacemos las mujeres para tener un municipio más equitativo, mejorar las condiciones para las mujeres niñas y adolescentes. Al ser ciudadanas con derecho al bienestar, a la salud, sin discriminación desde una perspectiva de Derechos Humanos, se busca combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres niñas y adolescentes, proporcionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones, sobre todo en el ámbito político, buscar también generar campañas o políticas públicas dentro de nuestras áreas para incentivar la participación política y la participación laboral de las mujeres y así mismo construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes, estos son los objetivos prioritarios del programa nacional de igualdad del instituto nacional de las mujeres, llamado Pro Igualdad, con base a este programa nosotros como este sistema de igualdad sustantiva, estamos obligados a presentar nuestros propios objetivos y en este sentido, Tenemos tres obligaciones fundamentales que nos marca la CEDAW que es garantizar que las mujeres



no sean discriminadas directa ni indirectamente en el ámbito público/privado, sobre todo nosotros que trabajamos en el sector público, mejorar la situación del hecho de las mujeres adoptando políticas y programas concretos y eficaces, que esa es una obligación que tenemos como municipio y desde cada una de nuestras dependencias y direcciones y hacer frente a las relaciones prevalecientes entre mujeres y hombres y a la persistencia de estereotipos de género que afecta primeramente a las mujeres, a las acciones individuales como a las leyes, a las estructuras institucionales jurídicas y sociales, esto pues es como, nos referimos a la cultura que venimos viviendo, una cultura de género que nos indica como tienen que ser las mujeres, como tienen que actuar los hombres y con base a esa cultura, las mujeres son discriminadas por los roles que nos han tocado, entonces lo que buscamos dentro de este sistema y como obligación del municipio lo que debemos de hacer en cada uno de nuestros espacios es buscar también dentro de estos combatir la prevalencia de estos estereotipos, las líneas de acción del programa de este sistema municipal es la capacitación con base a todo esto que les comentaba del programa Pro Igualdad y las obligaciones de la CEDAW que tenemos como municipio, las líneas de acción que proponemos desde este instituto y desde este sistema es la capacitación para la administración pública del municipio sobre perspectiva de género y la transversalidad, esto nosotros proponemos, la capacitación sobre todo a elementos de seguridad pública y enlaces administrativos de las direcciones, sobre todo a las personas de las direcciones que son las encargadas de hacer los proyectos para que estos proyectos de esta administración se elaboren con perspectiva, y hablando también en temas examen que los presupuestos también sean presupuestos con perspectiva de género, comentarles que en esta línea de acción, nosotros hemos bajado un programa que se llama barrios de paz, ya tenemos un presupuesto asignado dentro de este presupuesto asignado, está dividido en "nos movemos seguras y educando para la igualdad", en el tema de nos movemos seguras, se van a contratar a talleristas para precisamente capacitar a estos 600 elementos, entonces por eso lo ponemos como línea de acción alcanzable y también se van a generar las capacitaciones a los enlaces administrativos para lo cual les pedimos toda su apertura y también estamos abiertas porque este sistema es de todos, a alguna propuesta o algún tipo de apoyo que ustedes quieran también, de la forma que ustedes quieran participar en este sentido, talleres, otra línea de acción, son talleres impulsos en la escuela de educación secundaria y preparatoria, también comentarles que dentro del programa de educando para la igualdad del presupuesto que ya habíamos bajado, en agosto empezamos con esta línea de acción, en escuelas, en grados 6tos primarias en grados primarios de preparatoria, educando para la igualdad es una metodología estatal ya certificada y ya elaborada lo que hace este programa, es que se contratan a especialistas para que lleven a cabo tal cual es el programa de educando para la igualdad dentro de las escuelas.

[Handwritten signature]



Proponemos también mesas informativas y de actividades en las colonias, esto también con este presupuesto y con este programa que les comento, hay un apartado para ello, es en el tema de "Nos movemos seguras" se pretende bajar a las colonias, generar redes de mujeres e instalar puntos seguros dentro de las tiendas o algunos comercios que se encuentren alrededor de los lugares a intervenir con el programa de "Nos movemos seguras" y otro programa que se llama "Programa de empleo temporal" el cual sea una brigada de veinte personas, que busca rehabilitar espacios e instalar esta modalidad y está cultura de igualdad en las colonias, esto también se empieza en agosto, "Nos movemos seguras" se pretendía que empezara en este mes, pero no ha liberado el recurso la Secretaría de Igualdad Sustantiva, entonces nos dicen que va todo bien, nada más es cuestión de esperar.

"Ferias de la salud" tenemos proyectadas dentro del Instituto tres ferias anuales, llevamos dos, nos falta una, hemos tenido muy buena aceptación, sobre todo en las ferias, llevamos una que fue en el marco del día de la eliminación del cáncer de mama y otro en el marco del día de eliminación del cáncer cérvicouterino, tenemos diferentes convenios con diferentes Instituciones de salud, los cuales nos apoyan a hacer la revisión gratuita y también estamos coordinadas con el camioncito de mastografías gratuitas, para dar el apoyo a la ciudadanía.

Ferias de empleo, en el tema también de el empoderamiento económico para las mujeres, proponemos tres ferias anuales y una bolsa de trabajo dentro del Instituto, la bolsa de trabajo actualmente cuenta con 20 empresas, ya se está trabajando para que puedan vincular a las mujeres o a las personas que quieran, tenemos una oficina aquí en Instituto especializada para eso.

Las ferias llevamos dos, comentarles que acaba de pasar el día 28 veintiocho, día martes, llevamos a cabo la segunda feria de trabajo, que se llamó "Feria del trabajo independiente", fue un convenio que elaboramos solamente con la empresa "Jabil" es una empresa que tiene un compromiso social con las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas de la diversidad sexual y como están a punto de abrir otra planta, ofrecen 2,000 nuevas plazas, entonces comentarles que incluso yo me sorprendí, ese mismo día, el día martes se lograron generar 59 nuevos empleos para personas con discapacidad, adultas mayores y personas de la diversidad, de hecho los chavos que venían a hacer todo su proceso, eran personas de la diversidad y literal les hacían todo el proceso y llenado de los trámites, se los llevaban a las plantas a conocerla y hacer un examen médico y firmaban su fecha de ingreso, entonces nos falta una, también estamos abiertos para cualquier opción o cualquier colaboración sobre todo con promoción económica que podamos hacer en este respecto y otro punto es convenios de colaboración con instituciones de salud y educativa,



actualmente tenemos como convenios de colaboración con IDEFT, CECATI, UDG, UNE, Sanatorio Santo Santiago y SALME, esto es dándole prioridad a las problemáticas que tienen las mujeres de capacitación oficios, estamos a punto de abrir aquí 3 capacitaciones, ahorita tenemos curso de enfermería, tenemos curso de bisutería, estamos a punto de abrir curso de globos, curso de automaquillaje y empoderamiento, comentarles que en ese sentido IDEFT y CECATI, sobre todo nos hacen descuentos en sus cursos y nosotros los estamos publicando constantemente y cuando viene una persona aquí a la institución a recibir atención de primer contacto por alguna situación de violencia, les ofrecemos todo lo que ya tenemos, atención psicológica, atención jurídica, atención con algún tipo de vinculación con alguna empresa o universidades para que continúen sus estudios y también con programas de apoyo económico para emprendimiento, entonces eso también está avanzando, todas estas líneas de acciones están a su consideración, para que ustedes le puedan sumar también, se pretenden realizar cursos y talleres de sensibilización y concientización en la población, esto como les comento también entra dentro del programa "Nos movemos seguras" que inicia en agosto, la recuperación de espacios en igualdad, es con la brigada de empleo temporal y "Mujeres en comunidad" que es un nuevo proyecto que estamos empezando para poder englobar todos estos proyectos en una comunidad de mujeres, en la cual busquemos que todas estas líneas de acción y todos estos apoyos que ya tenemos aquí en el Instituto puedan ellas tener la información.

En la recuperación de espacios seguros para las mujeres y creación de redes de apoyos que entra dentro de lo mismo de espacios para la igualdad y la concientización a la población sobre la doble jornada laboral y el costo que está jornada tiene en los hogares y en la vida privada y pública de las personas que lo ejercen en este caso sobre todo las mujeres, esta línea de acción es la única que no hemos iniciado a trabajar, proponemos nosotros que nos pongamos de acuerdo a sacar una mesa de trabajo del mismo sistema y con el apoyo sobre todo de la Regidora de Igualdad Sustantiva, para empezar a trabajar el tema de cuidados dentro del municipio del sistema nacional de cuidados dentro del municipio y empezar a concientizar a la población, esas son las líneas de trabajo, en conclusión buscamos que la realidad de las mujeres que viven dentro de nuestro municipio sea un poquito más llevaderas, sin tanta discriminación, que el tema de los cuidados sea un poco más equitativo, promover estas nuevas masculinidades, nuevas paternidades y sobre todo dentro de este programa de trabajo, algo que es muy importante es la capacitación que tengamos dentro del ayuntamiento, ya que somos nosotros quienes damos esta atención a los de afuera, tenemos que dar el ejemplo y dentro de nuestras direcciones y dentro de lo que nos corresponde a nosotros trabajar con perspectiva de género para no seguir violentando a las mujeres y es cuánto.



HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

Con base a lo anterior les solicito de manera económica levanten su mano para probar el programa anual citado en el contenido. Manifestando la totalidad de los integrantes, si están de acuerdo con el mismo.

Aprobado.

Habla Fernando García Suplente del Comisario de Tonalá: La capacitación de los 600 elementos viene con el programa "Barrios de paz" entonces igual como ustedes que ya les han liberado el recurso, a nosotros están por liberarnos tiempo de platicarlo para que no se cruce e incluso si se puede hacer de una manera más eficiente podemos generar que la misma capacitación de platicarlo primero, en caso que se pueda en la misma capacitación que puedan entrar estas chicas para no hacer doble capacitación, se puede entrar en una mesa para ver los programas.

PUNTO No. 5

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

De acuerdo al punto cinco del orden del día, se pregunta a los integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco, si desean tratar algún punto que consideren importante en la presente sesión ordinaria que lo manifiesten es su totalidad, que no desean hablar ningún asunto, por lo cual se concluye este punto del orden del día.

PUNTO No. 6

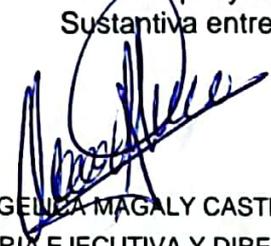
HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

De acuerdo al punto seis del orden del día si me permiten y consideran que no hay ningún otro asunto que tratar. Por el momento damos por concluida la sesión del sistema para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Tonalá Jalisco, siendo las **12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día 30 treinta de Junio del año 2022 dos mil veintidós**, muchas gracias.

Habla la Secretaria Ejecutiva Angélica Castellanos: Muchas gracias, les hago llegar a sus correos este programa que está aprobado de alguna manera en lo económico en el sistema, pero las propuestas que quieran hacer son bienvenidas para generar algo si ustedes consideran algo más en conjunto.



P.A.S. SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS.
Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tonalá, Jalisco.


LCDA. ANGELLA MAGALY CASTELLANOS SANCHEZ.
SECRETARIA EJECUTIVA Y DIRECTORA DEL IMMIST.


Mtra. Celia Isabel Gaona Ruiz De León.
Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.


Mtra. Laura Liliana Olea Frías.
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia e Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.


Lic. Celia Guadalupe Serrano Villagómez
Regidora integrante de la Comisión de Edilicia de Gobernación, Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal.


Lic. Guadalupe Villaseñor Fonseca
Presidente integrante de la Comisión de Bienestar y Asistencia Social.



San Nicolás Maestro ^{Suplente}

Lic. Nicolás Maestro Landeros.
Síndico y Presidente de la Comisión de Reglamentos,
Puntos Constitucionales y Administración.

Mtro. Ivan Antonio Peña Rocha.
Titular de Hacienda Municipal.

Suplente
Yolanda D. Suárez

Mtro. Carlos Rodríguez Búrgara.
Director General de Bienestar Social.

Mtro. Alfonso Olvera Huerta.
Director General de Atracción a la Inversión.

Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez.
Titular de la comisaría de seguridad Pública.

L.C.P. Neysser Francisco Gutiérrez Elenes.
Jefatura de Agenda Para el Desarrollo Municipal.

Las presentes hojas de firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TONALÁ, JALISCO. ADMINISTRACION 2021-2024, celebrada el 30 treinta de junio del año 2022 dos mil veintidós, la cual consta de 10 diez fojas tamaño carta útiles únicamente por el anverso y firmándose por duplicado para que conste una en los archivos de la Secretaría General del Ayuntamiento y otro para que obre en los archivos del Instituto. Integran del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Municipio de Tonalá, Jalisco. Administración 2021-2024.